RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO FUNCIONAL DE ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA EN HERIDA CRÓNICAS COMPLEJAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS.

De conformidad con lo establecido en las bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO FUNCIONAL DE ENFERMERO/A DE PRÁCTICA EN HERIDAS CRÓNICAS COMPLEJAS,** publicadas en el tablón de anuncios del Edificio C del Hospital Universitario Costa del Sol y en el boletín informativo Ponte al Día con fecha 06/04/2026, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**, que se relacionan en ANEXO I para el puesto ofertado, con indicación de la causa de exclusión, debiendo publicarse la misma el tablón de anuncios del Edificio C del Hospital Universitario Costa del Sol y en el boletín informativo Ponte al Día del Hospital Universitario Costa del Sol, conforme a lo previsto en el apartado cuarto de la presente convocatoria.

SEGUNDO.- Se concede a los candidatos/as aspirantes excluidos/as un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la citada Resolución para subsanar los defectos apreciados y en su caso, la causa de exclusión y/u omisión de los mismos, a los efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes, considerándose así mismo este plazo a los efectos de subsanación de solicitudes previsto en las bases . Para ello deberán dirigir sus escritos a través del registro electrónico de la Junta de Andalucía https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml, dirigido al Hospital Universitario Costa del Sol situado en **Autovía A-7 km 1038, Avenida Modesto Abril S/N. C.P. 29603. Marbella (Málaga)** o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. A su vez, será necesario enviar por correo electrónico una copia del registro que se ha realizado a: seleccion.hcs.sspa@juntadeandalucia.es, antes de la finalización del plazo de presentación de alegaciones.

TERCERO: Designar a los miembros de la Comisión de Valoración que figuran en el Anexo II.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		27/04/2026	PÁGINA 1/3
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAU2GUZNXU7KJBZ2M95HQ8V46ZW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

Listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, con el motivo de exclusión, de la convocatoria pública:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS/AS o EXCLUIDOS/AS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***5491**	LEÓN GARCÍA, ROCÍO	ADMITIDA	-

ANEXO II

Comisión de Selección

PRESIDENCIA	**TITULAR**	**Carmen Cuenca Morillo** Directora de Enfermería del HUCS
	SUPLENTE	**Rosana Medina López** Subdirectora de Enfermería del HUCS
VOCAL 1	**TITULAR**	**Aurora López Montes** Directora Médica del HUCS
	SUPLENTE	**Ismael López-Ventura Jimeno** Subdirector Médico del HUCS
VOCAL 2	**TITULAR**	**Silvia Barrero Rojo** Supervisor de Enfermería de Hospitalización Cirugia/Traumatologia del HUCS
	SUPLENTE	**Celedonio García Moles** Supervisor de Enfermería CCEE del HUCS
VOCAL 3	**TITULAR**	**Natalia Corral Ruiz** Enfermera del HUCS
	SUPLENTE	**Rafael González García** Enfermero del HUCS
SECRETARIA	**TITULAR**	**José Antonio Corpas Jiménez** Director Económico Administrativo del HUCS
	SUPLENTE	**Guillermo García-Herrera Taillefer** Subdirector Económico Administrativo del HUCS

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		27/04/2026	PÁGINA 2/3
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAU2GUZNXU7KJBZ2M95HQ8V46ZW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS, así como en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE MARBELLA
Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)